



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

RESOLUCIÓN DE LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

De acuerdo con lo previsto en el artículo 65 del Reglamento Electoral General de la Universidad de Granada, la Rectora ha resuelto:

Primero.- Convocar la elección parcial de tres representantes de Decanos de Facultad y Directores de Escuela y un representante de Directores de Departamento en el Consejo de Gobierno.

Segundo.- Aprobar el calendario propuesto por la Junta Electoral de la Universidad de Granada en su sesión de 13 de enero 2021.

Tercero.- Establecer como medio de presentación de las reclamaciones contra el censo electoral provisional, la presentación de las candidaturas, las reclamaciones y renunciaciones contra la proclamación provisional de candidaturas y las reclamaciones y renunciaciones contra la proclamación provisional de candidaturas electas, **los procedimientos previstos a través de la sede electrónica de la Universidad.**

Cuarto.- Establecer como lugar de presentación de cualquier otro documento relativo a este proceso electoral, distinto de los previstos en el punto **Tercero**, el Registro Electrónico de la sede electrónica de la Universidad.

La presente resolución surte efectos desde esta fecha.

Granada, 15 de enero de 2021

LA RECTORA

The image shows the official seal of the University of Granada, which is circular and contains the text 'UNIVERSIDAD DE GRANADA' and 'UNIVERSITAS GRANATENSIS' around the perimeter, with the year '1531' at the bottom. In the center of the seal is a coat of arms featuring a crown and a shield. To the right of the seal is a handwritten signature in blue ink, which appears to be 'M. Pilar Aranda Ramírez'.

Fdo.: María Pilar Aranda Ramírez